



## **Universidad Veracruzana**

Coordinación para la Sustentabilidad

# Plan de Desarrollo de la Coordinación Regional para la Sustentabilidad

2017 - 2021

Región Orizaba – Córdoba.

MAYO 2018

## **Presentación**

La Comisión Regional para la Sustentabilidad, Orizaba-Córdoba, surge como una respuesta universitaria, del compromiso del cuidado del ambiente y cultura de la sustentabilidad que demanda los actuales fenómenos naturales resultado del proceso de cambio climático

Esta comisión está incorporada a la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad de la Universidad Veracruzana (CoSustentaUV), con el propósito de constituir una Red Operativa y poner en marcha el Plan Maestro de la Universidad Veracruzana (PlanMas). Este constituye la guía de trabajo junto con el Plan de Desarrollo de CoSustenta UV para orientar las acciones del Plan de Desarrollo Regional para la Sustentabilidad, Orizaba-Córdoba

Se retoma para ello el Acuerdo Rectoral establecido en el Plan General de Desarrollo 2025 en particular el eje estratégico 5: hacia una Universidad Sostenible (Arias-Lovillo 2008) y el programa de trabajo estratégico (PTE) 2017-2021, el Plan General de Desarrollo 2030, el Reglamento para la gestión de la Sustentabilidad (Nov. 2015) y los 17 ODS de la ONU.

## **Introducción**

Los retos que nos presenta el mundo actual, coloca a las universidades en una posición de desafío para superar los grandes problemas que hoy se manifiestan con la globalización, la crisis económica, el deterioro ambiental, la disminución de la calidad alimentaria, la pobreza extrema, el deterioro de las relaciones humanas, la falta de sentido de nuestras prácticas cotidianas que traen consigo la pérdida de nuestra relación con la naturaleza, y lo paradójico del avance tecnológico que contamina nuestro entorno. Además, se ha señalado que el Mercado y el Desarrollo Sustentable son incongruentes, (Febres-Cordero and Floriani 2002), por lo tanto otras formas de desarrollo deben ser consideradas como opciones para la humanidad, por ejemplo a través de una racionalidad ambiental (Leff 2004) que permita superar esta problemática que pondría en riesgo la continuidad de las futuras generaciones.

Como ya lo habíamos mencionado el plan de desarrollo regional para la sustentabilidad 2017-2021 Orizaba-Córdoba, se fundamenta principalmente en el Plan maestro de Sustentabilidad (PlanMaS, 2010), el PTE 2017-2021, el Plan General de Desarrollo 2030 y los 17 ODS de la ONU.

Los 17 ODS de la ONU también son una herramienta de planificación para los países, tanto a nivel nacional como local. Gracias a su visión a largo

plazo, constituirán un apoyo para cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación.

La UV como una institución educativa promueve el quehacer colegiado con visión sistémica, en donde la academia y la administración comparten el mismo rumbo estratégico y desde su responsabilidad coadyuvan en el alcance de las metas institucionales, sin perder de vista los temas transversales que la distinguen, como son: género, interculturalidad, sustentabilidad, internacionalización, inclusión, promoción de la salud, derechos humanos y justicia y arte-creatividad. Asumiendo además, la complejidad cotidiana y la necesidad de su interrelación con el entorno, a través del diálogo inter y multidisciplinario como principio y valor de la cultura universitaria (PTE 2017-2021).

Además como lo marca la visión del plan de Desarrollo 2030: La UV se posicionara como una institución líder de educación superior, con presencia regional, nacional e internacional, socialmente responsable, innovadora, intercultural e incluyente, con visión sistémica y compleja, que contribuye al desarrollo sustentable, que se distingue por sus aportes en la transferencia de la ciencia y la tecnología, el respeto y la promoción de la cultura; así como por la vinculación efectiva con los sectores social y productivo; con una gestión eficiente y eficaz al servicio de la academia, conformando una institución que promueve los comportamientos éticos, los derechos humanos, el arte y la creatividad, la salud integral, la equidad de género y el respeto a la diversidad cultural, para la formación de ciudadanos éticos y competentes en el ámbito local y global.

Por lo cual el Plan de desarrollo regional para la sustentabilidad 2017-2021 Orizaba-Córdoba, debe contemplar acciones concretas que contribuyan a crear una Universidad socialmente responsable. Comenzando con una sustentabilidad humana que permee proyectos estratégicos en las Entidades Académicas y Dependencias que le competen a la región.

### **Estructura y organización para abordar las áreas de desempeño (Programas Genéricos)**

Los tres ejes estratégicos que constituyen el ABC para dar pasos firmes hacia la sustentabilidad en la Universidad Veracruzana son mutuamente complementarios entre sí, involucran a toda la comunidad universitaria y en su conjunto tienden a organizar coherentemente las acciones para alcanzar los objetivos de este Plan Maestro.

1. Sistema Universitario de Manejo Ambiental (SUMA).

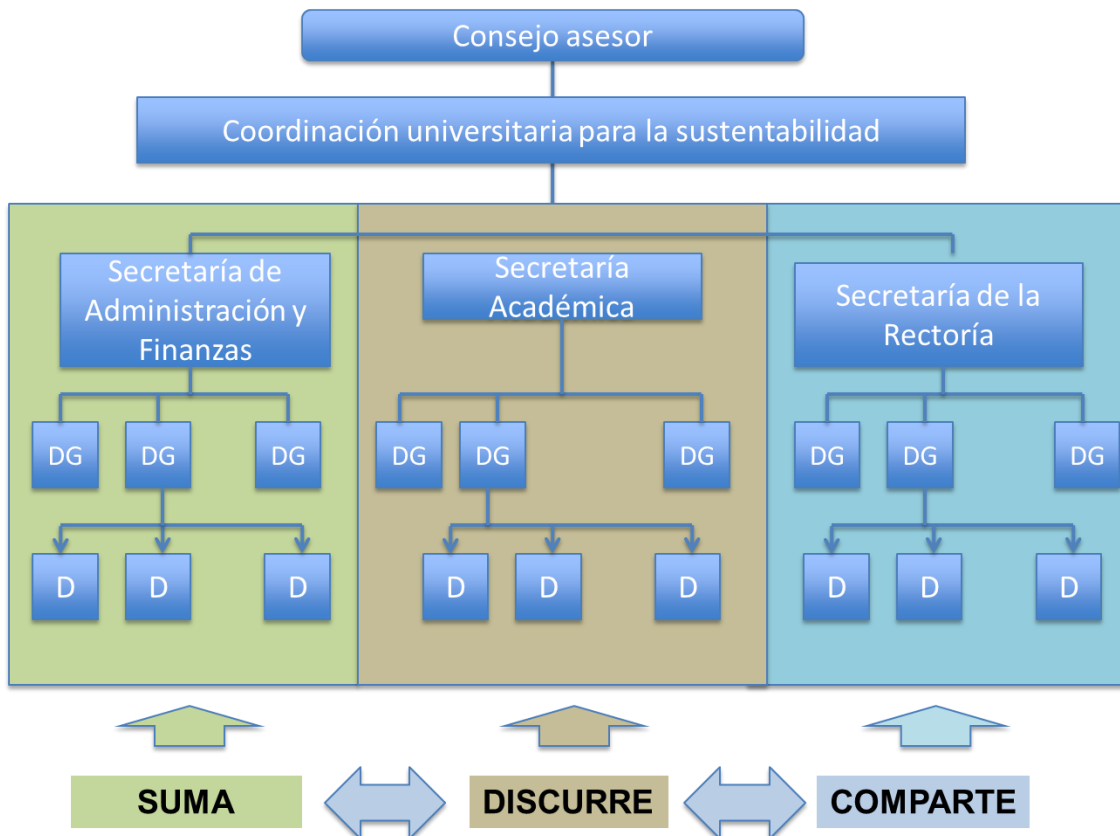
2. Comunicación, Participación y Educación de la Comunidad Universitaria (COMPARTE).
3. Dimensión Ambiental para la Sustentabilidad en la Investigación y en la Formación Técnica, Profesional y de Posgrado (DISCURRE).



*Esquema conceptual de los 3 Ejes Rector; el ABC*

## Estrategia de trabajo horizontal

Para llevar adelante la operación del presente plan se formó una comisión con miembros de la comunidad de la región con la representatividad de las áreas académicas, quienes establecerán comunicación directa con los coordinadores de las entidades manteniendo el trabajo colegiado permanente para aplicar los programas de los ejes estratégicos antes mencionados. Asimismo, este equipo de trabajo se integrará a las labores que desempeña la red para la sustentabilidad que a nivel Universidad será promovida por CoSustentaUV.



*Esquema de la Estructura Organizacional*

## **SUMA**

El esquema institucional para la operación del Sistema Universitario de Manejo Ambiental (SUMA) establece estrategias de prevención, mitigación, restauración y corrección de los impactos ambientales resultantes de las actividades y operaciones cotidianas.

Se han propuesto once áreas de desempeño (programas genéricos) para integrar el SUMA de la Universidad Veracruzana organizado en cuatro sub-coordinaciones que serán las encargadas de facilitar y orientar las acciones:

❖ Sub-coordinación de agua y áreas naturales

1. Programas Genéricos 1. Uso apropiado y eficiente del agua
2. Programas Genéricos 2. Gestión de áreas verdes y áreas naturales protegidas

❖ Sub-coordinación de protección Ambiental

3. Programas Genéricos 1. Gestión de materiales y residuos especiales
4. Programas Genéricos 2. Gestión de residuos, descargas y emisiones

❖ Sub-coordinación de Eco-alfabetización y Comunidad

5. Programas Genéricos 1. Formación de la comunidad sustentable
6. Programas Genéricos 2. Gestión del riesgo y contingencias ambientales
7. Programas Genéricos 3. Administración y compras
8. Programas Genéricos 4. Uso apropiado y eficiente de insumos de oficina

❖ Sub-coordinación de Bioclimática, Energía y Transporte

9. Programas Genéricos 1. Uso apropiado y eficiente de la energía
10. Programas Genéricos 2. Bioclimática, construcciones y mantenimiento
11. Programas Genéricos 3. Gestión del tránsito y del transporte universitario.

## **COMPARTE**

Para construir una universidad sustentable es requisito indispensable la colaboración organizada de la comunidad, por ello el eje Comunicación, participación y educación de la comunidad universitaria (COMPARTE) a través de los programas que impulsen la comunicación y educación, como estrategias necesarias para orientar el conjunto de acciones que mantengan e incrementen el interés y el compromiso de cada uno de los actores institucionales

## **DISCURRE**

Es el componente más trascendental puesto que intenta incidir directamente en el perfil de los egresados de la Universidad, el eje de la Dimensión ambiental y para la sustentabilidad en la investigación y en la formación técnica, profesional y de posgrado (DISCURRE), cuyos programas estarán enfocados en una reestructuración de fondo de las curricula para orientarlos hacia el análisis de cómo las prácticas profesionales se vinculan con el ambiente en la sustentabilidad. Incluye la adición y actualización de asignaturas sobre estos temas, e incluir proyectos de innovación educativa como son proyecto aula, prácticas, procesos, energía, participación, organización, decisiones y gestión, entre otros, cuyo aterrizaje operativo en la educación requiere de introducir la problemática socio-ambiental en una perspectiva global tanto en la docencia y la investigación como en la vinculación.

## PROGRAMAS DE ACCIÓN REGIONALES

Exponiendo todo lo anterior para la gestión 2017-2021, al nivel de la región Orizaba Córdoba se propone las acciones siguientes, las cuales han sido planteadas a los coordinadores para la sustentabilidad de cada entidad de la región:

ACCIONES REGIONALES PARA LA SUSTENTABILIDAD				
	2018	2019	2020	2021
• Actualización del Plan de desarrollo Regional para la sustentabilidad 2017-2021	100 %			
• “Agua segura para Todos”	25 %	50%	75%	100%
“Ahorro de energía”	25 %	50%	75%	100%
• Formación de comunidades	25 %	50%	75%	100%
• Implementación del Reglamento para la gestión de la Sustentabilidad.	25 %	50%	75%	100%

El Detalle de cada acción se describe con más detalles en las fichas técnicas anexas:

Por otro lado, La comisión regional para la sustentabilidad Orizaba-Córdoba, en apego a lo plasmado en las diversas entidades académicas y en el plan regional, se gestionará y supervisara las acciones siguientes:

ACCIONES DE LA COORDINACION REGIONAL PARA LA SUSTENTABILIDAD				
	2018	2019	2020	2021
supervisión de avances de los diversos programas y proyectos	25 %	50%	75%	100%



plasmados por las ea y regionalmente				
Organizar reuniones bimestrales de coordinadores de las EA	25 %	50%	75%	100%
Promocionar la participación de los CA en los Proyectos de Sustentabilidad	25 %	50%	75%	100%
Coordinar los proyectos regionales	25 %	50%	75%	100%
Entregar los informes solicitados	25 %	50%	75%	100%
Participar a las reuniones de la RUS, Reuniones nacionales e internacionales de Desarrollo sostenible y en atención a los ODS del programa 20130	25 %	50%	75%	100%

Con el Seguimiento de estos programas por la Red Regional Universitaria para la Sustentabilidad se pretende permear la adopción de los programas por medio de los académicos, investigadores y cuerpos académicos para que por medio de ellos los proyectos puedan ser adoptados y potencializados en investigaciones que permeen en la Formación de Red de Cuerpos Académicos y publicación de resultados entre otros

## Plan Maestro para la Sustentabilidad (SUMA – DISCURE – COMPARTE)

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL PARA LA SUSTENTABILIDAD 2017-2021

**Descripción:** La UV como una institución educativa promueve el quehacer colegiado con visión sistémica, en donde la academia y la administración comparten el mismo rumbo estratégico y desde su responsabilidad coadyuvan en el alcance de las metas institucionales, sin perder de vista los temas transversales que la distinguen, como son: género, interculturalidad, **sustentabilidad**, internacionalización, inclusión, promoción de la salud, derechos humanos y justicia y arte-creatividad. Asumiendo además, la complejidad cotidiana y la necesidad de su interrelación con el entorno, a través del diálogo inter y multidisciplinario como principio y valor de la cultura universitaria (PTE 2017-2021).

**Objetivo:** Actualizar el plan de desarrollo Regional para la sustentabilidad 2017-2021

**Metas:**

- ✓ El 100% de las Entidades académicas y dependencias de la región actualicen su Plan de desarrollo para la sustentabilidad.
- ✓ El 100% de las Entidades académicas y dependencias de la región validen por junta académica su Plan de desarrollo para la sustentabilidad.
- ✓ Validar el plan de desarrollo Regional para la sustentabilidad 2017-2021 por Consejo Universitario Regional

**Acciones:**

	2018			
	Abril	Junio	Julio	Agosto
Creación de una matriz de evaluación de los planes de desarrollo EA y Dependencia para la sustentabilidad 2014-2017	100			
Diagnóstico de los planes de desarrollo EA y Dependencia para la sustentabilidad 2014-2017	25	80	100	
Creación de un documento rector para la modificación del plan de desarrollo en entidades académicas y Dependencias		25	50	100
Validación por Junta Académica de los Plan de desarrollo para la sustentabilidad de EA y dependencias.			25	100
Co-creación del Plan de desarrollo Regional para la sustentabilidad 2017-2021 por Consejo Universitario Regional.				100
Validación del Plan de desarrollo Regional para la sustentabilidad 2017-2021 por Consejo Universitario Regional.				100

**Responsables**

Vicerrectoría,  
Comisión Regional para la Sustentabilidad,  
Coordinadores de sustentabilidad de las Entidades Académicas.

**Colaboradores**

Funcionarios, administradores, Académicos, Alumnos y personal de Mantenimiento, Cuerpos Académicos, investigadores, académicos, consejeros alumnos.

## Plan Maestro para la Sustentabilidad (SUMA – DISCURE – COMPORTE)

**Área de desempeño:** USO APROPIADO Y EFICIENTE DEL AGUA

**Programa:** Acceso al agua potable de calidad

**Descripción:** El consumo de agua potable es indispensable para el buen desarrollo de las habilidades tanto físicas como mentales, hay gente que muchas veces por falta de recursos económicos omiten el consumo de agua durante su permanencia en la Entidad Académica. El comprar diariamente una botella de agua a veces representa descompletar el presupuesto para el consumo de alimentos balanceados. Considerando 13,000 que compran 1 botella de agua por día a un costo \$ 10 pesos, sobre un periodo escolar de 300 días, la instalación de una purificadora de agua de libre acceso representa un ahorro inmediato de 40 millones de pesos para las familias de la comunidad estudiantil. Por otro lado el consumo de agua no potable puede generar serias enfermedades gastrointestinales impidiendo al alumno asistir a clase.

Además, el acceso al agua potable libre de costo es un derecho humano marcado en el art. 4 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, que como una institución de educación superior no podemos pasar por alto. Finalmente, el consumo intensivo de botellas de agua genera un alto grado de contaminación, tanto al momento de desechar el envase que durante el transporte o almacenamiento. Por lo cual la región Orizaba-Córdoba al ser una región piloto con el programa institucional “Agua segura para Todos”, pretende continuar con la adopción del programa por toda la comunidad universitaria.

**Objetivo:** Consolidar el programa institucional “Agua Segura para Todos” en todas las entidades académicas y dependencias de la región

**Metas:**

- ✓ Sensibilizar a la comunidad universitaria de la región del derecho humano al agua.
- ✓ Reducir de un 100% el presupuesto agua EMBOTELLADA de la comunidad universitaria
- ✓ Implementar el programa en las otras regiones de la UV
- ✓ Implementar el programa “agua segura para todos” en la sociedad civil de la región Orizaba Córdoba

**Acciones:**

	%			
	2018	2019	2020	2021
1. Gestionar la implementación de los talleres de sensibilización y concientización al agua potable en las EA y Dependencias de la región	25	50	75	100
2. Gestionar el desarrollo acciones complementarias de concientización para el cuidado y consumo sustentable del agua	25	50	75	100
3. Seguimiento a las acciones emprendidas por EA y Dependencias para el buen funcionamiento del sistema de purificación, estableciendo las herramientas para certificar la buena calidad del agua y mantenimiento de los sistemas de purificación.	25	50	75	100
4. Gestionar la formación de brigadas técnicas en las EA y Dependencias por medio de Servicios sociales, Experiencias Educativas y/o voluntarios.	25	50	75	100
5. Seguimiento de las brigada técnica de vigilancia y supervisión de los sistemas de purificación en cada entidad académica de la región, por medio de las Guías de apoyo al sistema de purificación.	25	50	75	100
6. Seguimiento del buen funcionamiento de las unidades de purificación en todas las EA y dependencias de la región, adoptando la señalética institucional.	25	50	75	100
7. Seguimiento en el involucramiento del personal de intendencia en participar activamente en la limpieza periódica de la Red Hidráulica, los sistemas de purificación y los medios de distribución de agua.	25	50	75	100
8. Seguimiento con directivos y administrativos para la inclusión en los PLADEA y POA's un presupuesto de mantenimiento y análisis del agua a los sistemas de purificación	25	50	75	100
9. Formación de Recursos Humanos de nivel Licenciatura por medio de Experiencias recepcional y trabajo de tesis o proyectos integradores de Posgrado, atendiendo el eje DISCURE	25	50	75	100

10. Implementación de una cultura de acceso a agua potable en las comunidades de la región	25	50	75	100
11. Difundir los resultados del programa agua Segura para Todos atendiendo el eje COMPARTE	25	50	75	100
<b>Responsables</b>	<b>Colaboradores</b>			
Vicerrectoría, Comisión Regional para la Sustentabilidad, Coordinadores de sustentabilidad de las Entidades Académicas, brigadas estudiantiles, Académicos Expertos.	Funcionarios, administradores, Académicos, Alumnos y personal de Mantenimiento, Laboratorio de Gestión y Control Ambiental de la FCQ, Cuerpos Académicos, investigadores, académicos, consejeros alumnos.			

## Plan Maestro para la Sustentabilidad (SUMA – DISCURE – COMPORTE)

**Área de desempeño:** USO APROPIADO Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA

**Programa:** Diagnóstico de consumo y distribución de energía eléctrica y cambio de interconexión

**Descripción:** “Hacer frente al cambio climático incluye menos contaminación, mejor salud pública, menos catástrofes, energía más limpia, barata y eficiente, mejor gestión de los bosques, ciudades con más calidad de vida, mayor seguridad alimentaria y menos pobreza. El cambio climático es un problema para todas las personas, para todas las empresas, para todos los gobiernos”. (Secretario General Ban Ki-moon ONU-2014)

Atender dicha problemática derivada del uso desmedido de la energía eléctrica, una de las acciones primordiales que se deben de ejercer. En 2016 se ha enmarcado una zona de actividad regional en donde se visualiza la problemática, identificando un esquema en donde existe la necesidad de gestionar acciones que mitíguen su uso inconsciente. Para poder llegar al éxito del programa se comenzará con la parte social, constando que las actividades que se desarrollan en cualquier espacio habitable, dependen casi totalmente del factor humano.

Regionalmente se han desarrollado acciones en distintas EA y Dependencias, siendo las de mayor impacto la sensibilización y concientización al gasto de energía eléctrica y la adopción de espacios modelos para el ahorro de energía eléctrica.

**Objetivo:** Desarrollo de un programa de mejora continua y sostenida del uso energético en los espacios de la región Orizaba-Córdoba

**Metas:**

- ✓ Sensibilizar a la comunidad universitaria de la región del uso de la energía eléctrica.
- ✓ Diagnosticar el consumo y el costo de energía por cada entidad académica.
- ✓ Dotar de espacios con tecnologías ahorradoras de energía eléctrica
- ✓ Reducir de 20 % las facturas eléctricas

**Acciones:**

	%			
	2018	2019	2020	2021
1. Gestionar la implementación de los talleres de sensibilización al ahorro de energía eléctrica en las EA y Dependencias de la región.	25	50	75	100
2. Gestionar el desarrollo acciones complementarias para apoyar el ahorro de energía eléctrica.	25	50	75	100
3. Seguimiento a las acciones emprendidas por EA y Dependencias para la adopción del programa	25	50	75	100
4. Gestionar la formación de brigadas técnicas en las EA y Dependencias por medio de Servicios sociales, Experiencias Educativas y/o voluntarios.	25	50	75	100
5. Seguimiento de las brigadas técnicas de vigilancia y supervisión de ahorro energético en EA y Dependencias	25	50	75	100
6. Seguimiento a espacios con sistemas de ahorro de energía eléctrica.	25	50	75	100
7. Seguimiento en el involucramiento de la coordinación de proyectos para la adopción y construcción de espacios ahorradores de energía eléctrica.	25	50	75	100
8. Seguimiento con directivos y administrativos para la inclusión en los PLADEA y POA's, de acciones que apoyen el ahorro de energía eléctrica en las EA y Dependencias.	25	50	75	100
9. Formación de Recursos Humanos de nivel Licenciatura por medio de Experiencias Recepcional y trabajo de tesis o proyectos integradores de Posgrado, atendiendo el eje DISCURE	25	50	75	100
10. Difundir los resultados del programa atendiendo el eje COMPORTE	25	50	75	100

**Responsables**

Vicerrectoría,  
Comisión Regional para la Sustentabilidad,  
Coordinadores de sustentabilidad de las Entidades

**Colaboradores**

Funcionarios, administradores, Académicos,  
Alumnos y personal de Mantenimiento,  
Cuerpos Académicos, investigadores,  
académicos, consejeros alumnos.

Académicas, brigadas estudiantiles, Académicos Expertos.	
---	--

## Plan Maestro para la Sustentabilidad (SUMA – DISCURE – COMPORTE)

**Área de desempeño:** FORMACIÓN DE COMUNIDAD

**Programa:** Formación de comunidades.

**Descripción:**

El Diálogo Profundo, o sencillamente el Diálogo (en una dimensión cuidadosa y consciente), o más propiamente dicho, el cultivo de las habilidades y la práctica del diálogo, constituye una herramienta de gran valor para cultivar y desarrollar la capacidad de comunicarse y pensar, personal y colectivamente. La intención dentro de un proceso consciente de diálogo, es atender desde el cuidado personal y colectivo, las condiciones humanas para que el proceso reflexivo y comunicativo pueda tener lugar desde una apertura y conciencia de lo que estamos siendo como parte del proceso comunicativo. Así el trabajo del diálogo se facilita de forma que las y los participantes se encuentran atendiendo sus procesos personales del pensamiento y al mismo tiempo participando en el intercambio y enriquecimiento de experiencias, reflexiones, ideas, nociones, sentimientos, etcétera. Es decir, tomando en cuenta las condiciones humanas profundas e integrales que participan en los procesos del pensamiento y la comunicación.

**Objetivo:** Crear facilitadores para llevar a cabo círculo de diálogos dentro de las entidades académicas, Dependencias y grupos de trabajo en la región.

**Metas:**

- ✓ Capacitar a la Red Regional Universitaria para la Sustentabilidad mediante formación específica a la disciplina
- ✓ Que cada entidad académica tenga establecida un círculo de diálogo por lo menos 2 veces al año.
- ✓ Crear una sociedad civil responsable que permee el diálogo en busca de soluciones.
- ✓ Formar una red de Cuerpos académicos sobre temas de sustentabilidad

**Acciones:**

	%			
	2018	2019	2020	2021
1. Implementación de un curso ProFA y/o de Educación Continua, anual para la formación de facilitadores en distintas EA y Dependencias de la región	25	50	75	100
2. Seguimiento a la formación como facilitadores para talleres de sustentabilidad al 100% de la Red Regional Universitaria para la Sustentabilidad.	25	50	75	100
3. Participar en otros eventos del centro Eco diálogo y eco alfabetización y participación con la sociedad civil.	25	50	75	100
4. Seguimiento a la formación como facilitadores a grupos sociales por medio de círculos de diálogo.	25	50	75	100
5. Incorporar cuerpos académicos en el desarrollo de los proyectos regionales				

**Responsables**

Vicerrectoría,  
Comisión Regional para la Sustentabilidad,  
Coordinadores de sustentabilidad de las Entidades,  
Cuerpos académicos regionales.  
Académicas, brigadas estudiantiles, Académicos  
Expertos.

**Colaboradores**

Funcionarios, administradores, Académicos,  
Alumnos y personal de Mantenimiento,  
Cuerpos Académicos, investigadores,  
académicos, consejeros alumnos.

## Plan Maestro para la Sustentabilidad (SUMA – DISCURE – COMPARTE)

**Área de desempeño:** FORMACIÓN DE COMUNIDAD

**Programa:** Implementación del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad

**Descripción:** El Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad tiene por objeto normar acciones para Transversalizar la sustentabilidad en las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad Veracruzana. Con ello se pretende generar condiciones para formar una comunidad universitaria responsable, participativa e inmersa en la gestión para la sustentabilidad; incorporar la sustentabilidad en el quehacer de los integrantes de la comunidad universitaria, a nivel individual y colectivo; construir una cultura en el manejo responsable de los recursos y los residuos; fomentar entre los integrantes de la comunidad universitaria y sociedad practicas sustentables; promover con eficacia y eficiencia acciones para la gestión de la sustentabilidad de manera articulada, planificada y con participación de la comunidad universitaria; y crear las condiciones institucionales para desarrollar la coordinación, sistematización, registro y difusión de las acciones realizadas en las entidades académicas, dependencias y en general de la comunidad universitaria en el ámbito de la sustentabilidad.

**Objetivo:** Adoptar el Reglamento para la gestión de la Sustentabilidad en los quehaceres diarios de la región

**Metas:**

- ✓ Que el 100% de coordinadores para la gestión de la sustentabilidad en EA y Dependencias, cuenten con su nombramiento por Junta Académica.
- ✓ Que el 100% EA y Dependencias de la región adopten acciones sustentables normadas por el Reglamento.

**Acciones:**

	%			
	2018	2019	2020	2021
Seguimiento en la difusión del Reglamento en las EA y Dependencias de la región	25	50	75	100
Seguimiento en el nombramiento de coordinadores para la gestión de la sustentabilidad en EA y Dependencias por Junta Académica	25	50	75	100
Seguimiento con directivos y administrativos para la inclusión en los PLADEA y POA's de acciones que faciliten la adopción del reglamento para la gestión de la sustentabilidad.	25	50	75	100
Participación de los Cuerpos Académicos en proyectos para la sustentabilidad	25	50	75	100

**Responsables**

Comisión Regional para la Sustentabilidad, Coordinadores de sustentabilidad de las Entidades Académicas, brigadas estudiantiles, Académicos Expertos.

**Colaboradores**

Funcionarios, administradores, Académicos, Alumnos y personal de Mantenimiento, Cuerpos Académicos, investigadores, académicos, consejeros alumnos.